



**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"*

SALTA, 07 de marzo de 2024

Expediente N° 14.273/12

VISTO la Resolución Rectoral N° 122-2024, mediante la cual se declara de interés universitario la actividad denominada "8M – MUJERES TRANSFORMANDO LA UNSa"; y

CONSIDERANDO:

Que el 8 de marzo de 1908 marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero, luego de una huelga y ocupación de la fábrica.

Que este año la Organización de las Naciones Unidas conmemora el Día Internacional de la Mujer bajo el lema; "**Financiar los derechos de las mujeres: acelerar la igualdad**", con el objeto de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Que para el próximo 8 de marzo se prevé una marcha para visibilizar la ausencia de reconocimiento y validación del trabajo de las mujeres.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adherir y participar de las actividades que se desarrollan en conmemoración del día 8 de marzo.

ARTICULO 2°.- Disponer la justificación de las inasistencias de las trabajadoras de la Facultad de Ingeniería que participen de las actividades conmemorativas convocadas con motivo del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora".

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y página web de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI N° 095 - D - 2024


FABIANA J. CHAÑE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa